

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A." EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EN MARZO 18 DEL 2013.

En marzo 18 del 2013, a las 10h00, en la oficina número 402, piso 4, edificio Vista al Río, calles Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A." EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de sus accionistas: señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 10.000 acciones; señor Ugo Ercolini, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor Richard Cruz Anchundia, propietario de 2.500 acciones; señor Franco Ercolini, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor Richard Cruz Anchundia, propietario de 2.500 acciones; señor Paolo Sodini, representado por su apoderado especial, señor Richard Cruz Anchundia, propietario de 2.500 acciones; y, señor Andrea Sodini, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor Richard Cruz Anchundia, propietario de 2.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un mil sucres (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Richard Cruz Anchundia; y, actúa como Secretario el Liquidador, señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin previa convocatoria, para tratar los siguientes puntos: 1.- Autorizar a los administradores para que registren y preparen los Estados Financieros para que cumplan con las normas internacionales de información financiera NIFF; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador respecto del ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012; 4.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012; 5.- Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2012; 6.- Designar Comisario para los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día. Toma la palabra el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina y dice que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes se debe elaborar y presentar la situación financiera conforme a las normas internacionales de información financieras, habiendo pedido al contador que

elabore la contabilidad de esta forma, por lo que la presenta a la Junta para su consideración. La Junta luego de cortas consideraciones decide por unanimidad aprobar el registro y preparación de los Estados Financieros conforme a las normas internacionales de información financiera NIFF.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce el informe del Liquidador respecto del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlo, absteniéndose de votar la señora María Dolores Franco Palacios.

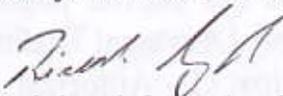
En el tercer punto del día, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlo, absteniéndose de votar la señora María Dolores Franco Palacios.

Respecto del cuarto punto del día, la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2012 y resuelve aprobarlos, absteniéndose de votar la señora María Dolores Franco Palacios..

Referente al quinto punto del día la Junta resuelve por unanimidad que las pérdidas presentadas en el ejercicio económico del año 2012 se acumulen.

Respecto del sexto punto del día la Junta decide por unanimidad designar como Comisario para los ejercicios económicos del año 2013 y 2014 al señor Edicson Alfonso Aroca Limones.

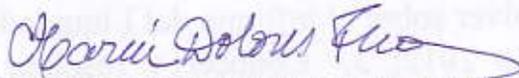
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.



Sr. Richard Cruz Anchundia  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

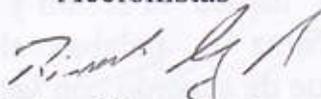


Sr. José Febres-Cordero Molina  
Liquidador-Secretario de la Junta



Sra. María Dolores Franco Palacios  
Accionista

p. Ugo Ercolini, Franco Ercolini, Paolo Sodini y Andrea Sodini  
Accionistas



Sr. Richard Cruz Anchundia  
Apoderado Especial